

INFORME 12/CEVCGRE/SO/22-05-2026

QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, RELATIVO A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL 27 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2026.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 193 párrafo sexto, 196 fracción I, V, VI, VII de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; 18, fracción I, IV y 40, fracciones I a la XIX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, se informa a las y los integrantes de este Comité sobre la correspondencia recibida en la cuenta de correo Institucional: voto.extranjero@iepcgro.mx del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, durante el periodo del 28 abril al 21 de mayo de 2026.

1. Con fecha 30 de abril de 2026, se recibió en la cuenta electrónica institucional, correo electrónico del Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en virtud de tener contemplada en nuestra legislación estatal el voto extranjero, con el material digital generado por el Instituto Nacional Electoral, consistente en **10 infografías y 4 videos informativos**, consultables en la liga: [Abril](#)

El objetivo de estos materiales es informar sobre los requisitos para tramitar la credencial para votar desde el extranjero, así como el proceso de confirmación, y hacer la debida difusión con las y los mexicanos residentes en el extranjero a través de las redes sociales y plataformas electrónicas.

En este sentido con fecha 4 de abril se remitió dicho material a las áreas de Educación Cívica, para difundir entre sus aliados estratégicos, la Dirección General de Informática y Sistemas, para la publicación en la página del Instituto y la Unidad Técnica de Comunicación Social para los mismos efectos en las redes sociales.

2. Con fecha 04 de mayo de 2026, se recibió correo electrónico institucional, signado por el Director Ejecutivo y Secretario Técnico del Grupo de Trabajo Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, el ***Calendario de Reuniones del Grupo de Trabajo “Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Procesos Electorales Locales 2026-2027***, así como la *propuesta de colaboración para la generación de contenidos y publicación en medios digitales*, a fin de evaluar la factibilidad de poderla realizar a nivel local.

Para tal efecto, dicha propuesta, al contemplar producciones de audio y video con temas de difusión hacia la ciudadanía sobre el trámite de credencialización desde el extranjero y la participación en los Procesos Electorales Locales 2026-2027, con fecha 5 de mayo se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social con la solicitud de realizar el análisis de las implicaciones técnicas y presupuestales necesarias para llevarse a cabo.

Derivado de lo anterior, con fecha 19 de mayo de 2026 se recibió la propuesta del guion para video animado en redes sociales, anexo a este informe para determinar su viabilidad.

3. Con fecha 11 de mayo de 2026 se recibió a través de Oficialía de partes de este instituto, la Circular INE/UTVOPL/060/2026, a través de cual se informa la designación de la persona Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, por lo que, a partir de la fecha señalada, será la Mtra. María Fernanda Romo Gaxiola, la Titular de dicha Unidad.

Se informa lo anterior para los efectos a los que haya lugar.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 22 de mayo de 2026.

ATENTAMENTE

C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

C. MARTHA PATRICIA CERDENARES MORALES
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL INFORME 12/CEVCGRE/SO/22-05-2026, QUE RINDE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANIA GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, RELATIVO A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL 27 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2026.